

CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO CONSISTENTE EN “SUMINISTRO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 7 TÓTEMES PARA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y UNA MESA MULTIMEDIA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

EXPTE. 02/2026

ACTA Nº 2

ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA SOBRE B

Siendo las 18:00 horas del día 8 de abril de 2026, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: José Antonio Zudaire Escobar (presidente en funciones de la Asociación TEDER).

Vocales:

- Primer Vocal: Íñigo Nagore Ferrer (Gerencia de TEDER).
- Segundo Vocal: Arturo Ferrer Arriazu (Asistencia técnica ITER Investigación).
- Secretaria: Imelda Ruiz de Larramendi (Técnica de TEDER. Licenciada en Derecho).

ANTECEDENTES

En fecha 27 de marzo de 2026, se constituyó la Mesa de Contratación del presente procedimiento de contratación procediéndose a la apertura del sobre A, que contenía la documentación administrativa.

Revisada y analizada la documentación, la Mesa de Contratación observó defectos subsanables en la documentación administrativa presentada por los siguientes licitadoras:

- **GVAM Guías Interactivas S.L**
- **DYNICOM, S.L.**
- **INSDIGITAL, S.L.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación acordó, como queda acreditado en el Acta número 1, requerir a las licitadoras para que, en el plazo de 5 días hábiles, subsanaran y aclararan la documentación

Visto que las referidas empresas han presentado la documentación requerida, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y del correo electrónico.

Visto a su vez el informe de riesgo de conflicto de interés emitido por la Agencia Tributaria (Plataforma MINERVA), cuyo resultado es que todas las parejas decisor/a-potencial beneficiario/a están en situación de bandera verde.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación señala que da por cumplido el requerimiento de subsanación de documentación contenida en el sobre A por parte de las licitadoras y en consecuencia ACUERDA:

PRIMERO. - Admitir al procedimiento de licitación las ofertas presentadas por las empresas o profesionales siguientes:

- **AMAZING UP INGENIERÍA INTERACTIVA, S.L.**
- **DINYCON SISTEMAS, S.L.**
- **GYAM GUÍAS INTERACTIVAS, S.L.**
- **INSDIGITAL, S.L.**
- **INTELLIGENT SCREEN SERVICES, S.L.**

SEGUNDO. - Proceder a la apertura del sobre B con la propuesta técnica de los licitadores admitidos, emplazando a los miembros de la Mesa de Contratación para una tercera sesión para proceder a la calificación de la oferta técnica y, en su caso, a la apertura del sobre C.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman electrónicamente los integrantes de la Mesa de Contratación.

Firmado:



iter
INVESTIGACIÓN
ITER S.L. - CONSULTORÍA
CIF: B-37441656
Parque Científico de la Universidad de Salamanca